

## Ni meramente natural, ni remotamente universal: Avatares de la teoría sexo/género

Not merely natural, even remotely universal: Avatars theory of sex /gender

Luciano Fabbri\*

### Resumen

Este artículo se propone aportar a la problematización del carácter natural del sexo y la sexualidad, y el carácter universal de la dicotomía sexo/género en tanto ejes estructuradores de la teoría sexo/género moderna. Procuraré revisar el proceso de politización de la anatomía en respuesta a su caracterización como fenómeno “meramente natural”. Así también, revisaremos los aportes provenientes de la denominada epistemología posestructuralista del género (Sabsay, 2011). Introduciré por último, las críticas provenientes de los denominados feminismos de color en sus intentos por hacer comprender que el sujeto del feminismo no es meramente mujer ni remotamente universal.

**Palabras clave:** sexo – género – natural – universal.

### Abstract

This article intend to be a contribution to problematize the naturalness of sex and sexuality, and the universal sex / gender dichotomy as structuring principles of sex/gender modern theory. I will try to review the process of politicization of anatomy, in response to its characterization as a phenomenon "merely natural". Also, review the contributions from the so-called gender poststructuralist epistemology (Sabsay, 2011). We'll finally introduce the so-called criticism from feminists of color in its attempts to understand that the subject of feminism is not merely woman even remotely universal.

**Keywords:** sex – gender – natural – universal.

---

\* Argentino. Licenciado en Ciencia Política (UNR) y Doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Becario doctoral CONICET. Miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IEGE-UBA), del Núcleo Interdisciplinario de Estudios y Extensión en Género (UNR) y el Centro de Estudios para el Cambio Social (CECSO). [lucho\\_fabbri@yahoo.com.ar](mailto:lucho_fabbri@yahoo.com.ar)

## Introducción

En este artículo se propone recuperar algunas aristas fundamentales en los debates que incidieron en la reconfiguración de la denominada teoría sexo/género en sus expresiones contemporáneas.

Siendo este un campo de producción tan profuso como heterogéneo, y en estrecha vinculación con el campo de la acción política del movimiento social de mujeres y feministas, son muchas las coordenadas que pudieran escogerse para construir el itinerario.

Como expresa el título de este trabajo, los tópicos escogidos están vinculados al debate sobre el carácter natural del sexo y la sexualidad, y sobre el carácter universal de la dicotomía sexo/género en tanto ejes estructuradores de la política feminista.

A través de la recuperación de aquellos primeros intentos por distinguir los elementos biológicos de los culturales en el campo de la sexología como sustrato de la emergencia del concepto de género, intentaremos reponer brevemente el impacto que esta primera noción tuvo en los estudios feministas, permitiendo, por un lado, rebatir los discursos esencialistas que justificaban la subordinación social, cultural, política y económica de las mujeres en razón de una supuesta inferioridad natural, y obstaculizando al mismo tiempo la comprensión del sexo en tanto construcción.

Entonces, procuraremos revisar el proceso de politización de la anatomía (Claude Mathieu, 1989), recuperando aquellos antecedentes encontrados en los aportes del feminismo radical estadounidense y el feminismo materialista francés, donde tempranamente se postula al sexo como construcción, en respuesta a su caracterización como fenómeno “meramente natural”.

Así también, revisaremos los aportes en este sentido, provenientes de la denominada epistemología posestructuralista del género (Sabsay), con particular interés por la noción performativa del género (Butler, A, C). A partir de esta desnaturalización del sexo y la sexualidad, nos iremos aproximando a la crítica de la dicotomía sexo/género como estructuradora de una política feminista anclada en la diferencia sexual y en la escisión del género de otros clivajes de estratificación social.

En este sentido, introduciremos por último, las críticas provenientes de los denominados feminismos de color en sus intentos por hacer comprender que el sujeto del feminismo no es meramente mujer ni remotamente universal, sino que debe ser concebido desde una mirada interseccional que posibilite ver el entramado existente entre género, clase, “raza” y sexualidad.

A partir de este recorrido, procuraremos cartografiar algunos de los tópicos más significativos para el devenir de la teoría feminista contemporánea. Será intención de este trabajo, vincular algunas de estas conceptualizaciones en relación a sus efectos sobre las políticas feministas y lxs sujetxs interpeladxs por las mismas.

### La emergencia del concepto de género y su impacto en la teoría feminista.

El surgimiento del concepto de género y los diversos usos que le han sido asignados está revestido de una complejidad comúnmente olvidada por los estudios que pretenden realizar una genealogía del mismo. En este apartado intentaremos recuperar el contexto de emergencia

del mismo, dando cuenta de algunas de las potencialidades y limitaciones que significó su recuperación por parte de la teoría feminista.

Coincidimos con Haraway cuando afirma que, “A pesar de sus importantes diferencias, todos los significados feministas modernos de género parten de Simone de Beauvoir y su afirmación de que una no nace mujer”<sup>1</sup> (221).

Podemos afirmar que, al menos inicialmente el concepto género intenta describir un fenómeno de carácter *cultural* (lo que se concibe como “masculino” y “femenino” no es natural ni universal sino que es construido y difiere según las culturas, las razas, las religiones), *histórico* (lo que cada cultura entiende cómo “masculino” y “femenino” varía de acuerdo a los diferentes momentos históricos) y *relacional* (lo que se entiende por “masculino” se define en relación a lo que se entiende por “femenino”, y viceversa, en un horizonte de significaciones mutuas). Introduciéndonos a un posible “uso común” de dicha categoría, Haraway nos dirá que:

Género es un concepto desarrollado para contestar la naturalización de la diferencia sexual en múltiples terrenos de lucha. La teoría y práctica feministas en torno al género tratan de explicar y de cambiar los sistemas históricos de diferencia sexual, en los que los hombres y las mujeres están constituidos y situados socialmente en relaciones de jerarquía y antagonismo (221).

Así también, el surgimiento y difusión de dicha categoría implicó un avance importante en el desarrollo de un marco teórico, conceptual y metodológico que posibilitó trascender la restricción que circunscribía los estudios en relación a las derivaciones culturales y políticas de la sexualidad a los estudios sobre las mujeres. Es decir, el acuñamiento de la categoría de *género* posibilitó (y fue posible por...), la ampliación y complejización del objeto de estudio.

Aún así, como efecto no deseado de dicha búsqueda, es que en los años 80 se generalizó en el ámbito académico un uso descriptivo del término que provocó una asimilación entre género y estudios de la mujer. Esto se explica, según Joan Scott, “porque género suena más neutral y objetivo que mujeres” y “parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo” (27-28).

Pero, contrario a lo que suele creerse, el concepto de género no surge desde los estudios feministas, ni con el objetivo de ampliar las libertades de lxs sujetxs, sino que fue desarrollado por lxs médicxs y psiquiatras comprometidxs con los tratamientos de reasignación de sexo a personas intersexuales<sup>2</sup>. Vale aclarar que su compromiso no era precisamente con esas personas, sino con la adecuación de los cuerpos de las mismas a la bi-categorización sexual heteronormativa. Es decir, sus preocupaciones estaban centradas en “corregir” los cuerpos sexualmente “ambiguos” a través de tratamientos quirúrgicos y/u hormonales, para adecuarlos a los dos únicos sexos legítimos según la ideología heteropatriarcal; o mujer, o varón. Recuperando la historización realizada por Elsa Dorlin:

---

<sup>1</sup> “No se nace mujer, se llega a serlo” es la forma en que comúnmente se conoce esta frase de Simone de Beauvoir, extraída de su libro “*El segundo sexo*” (1949:249), considerada una de las obras fundacionales del feminismo.

<sup>2</sup> Se denomina *intersexuales* a las personas nacidas con indicadores fisio-anatómicos (genitales, cromosomas, gónadas) no identificables con los tradicionalmente asignados al “macho” o la “hembra”, presentando diversas combinaciones entre los mismos. Para profundizar en este tema, ver “*Interdicciones. Escrituras de la Intersexualidad en Castellano*” (2009), editado por Mauro Cabral, y descargable a través de <http://www.mulabi.org/Interdicciones2.pdf>

En los años cincuenta en los Estados Unidos, el que iba a convertirse en uno de los más poderosos especialistas de la intersexualidad, John Money, declara: “El comportamiento sexual o la orientación hacia el sexo macho o el sexo hembra no tiene un fundamento innato”. El término género es rápidamente popularizado por el psiquiatra Robert Stoller (que) en 1955 propone distinguir el sexo biológico de la identidad sexual (el hecho de percibirse hombre o mujer y comportarse en consecuencia), distinción que será retomada en 1968 en términos de “sexo” y “género” (Stoller, 1968). (32)

Será recién en 1972, con la publicación de *Sex, gender and Society* (Sexo, Género y Sociedad), por parte de la socióloga feminista británica Anne Oakley, que la distinción entre sexo y género se instalará como articuladora de la teoría feminista, en la clave comúnmente conocida, de diferenciar los productos de la socialización de los individuos (atributos culturales asignados al universo de lo femenino y lo masculino) de los supuestos efectos de la “naturaleza”.

Dicha categoría fue entonces recuperada por el movimiento de mujeres y sus expresiones en los ámbitos académicos, en función de realizar una diferenciación entre el “sexo biológico” y aquellas características, valores, roles y status, cultural e históricamente atribuidos en función de la diferencia sexual, permitiendo, como afirma Marta Lamas (2003), enfrentar mejor el determinismo biológico y ampliar la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres.

Pero esta apropiación feminista del concepto de género tendría sus límites y no sabría recuperar todos los “aprendizajes” que esos primeros médicos estaban dejando deslizar. Hacemos nuestras las palabras de Leticia Sabsay para ponderar los aportes y limitaciones de esta concepción;

Más allá de esta apropiación, que es la que hegemoniza los estudios de género en la actualidad –sobre todo en el plano de la administración y las políticas públicas-, es cierto que esta primera conceptualización del género como la forma sociocultural que asume la diferencia entre los sexos nos habilita a pensar que la anatomía no determina causalmente las diferencias sociales, ni tampoco la orientación del deseo o la configuración de la diferencia identitaria. En este sentido, la introducción de esta categoría supuso un avance fundamental. Pero el problema consiste en que el concepto cuenta con cierta seguridad, o una estabilidad, basada en el no cuestionamiento de la diferencia anatómica de los sexos, lo que limita su alcance crítico (...). De este modo el género no sólo limita el diagrama a dos posiciones posibles, ocultando de este modo el carácter ya institucionalmente generizado de la misma noción de “sexo”, sino que refuerza además la mistificadora naturalización de estas dos posiciones hegemónicas, “mujer”/”varón” estructuradas desde el imaginario heterosexual (45-46).

Así explica Elsa Dorlin la apropiación parcial de esa primera diferenciación entre ambas esferas:

No obstante, la distinción entre el sexo y el género tal y como fue desarrollada en numerosos trabajos tendió a olvidar esta arqueología del género. Uno de los escollos de la distinción del sexo y el género, es subsumir bajo el concepto de género todas las interrogaciones relativas a la

construcción social de lo femenino y lo masculino, y donde el sexo biológico sigue siendo una entidad ahistórica (...) La distinción entre el sexo y el género encuentra así su límite en el hecho de que la desnaturalización de los atributos de lo femenino y lo masculino, al mismo tiempo, volvió a delimitar y de tal modo reafirmó las fronteras de la naturaleza. Al desnaturalizar el género también se cosificó la naturalidad del sexo (35-36).

Fueron necesarios muchos años de reelaboración teórica, así como la pluralización de lxs sujetxs sociales en lucha, para que los estudios feministas se hicieran eco de esta reconceptualización. Al privilegiar la distinción entre sexo y género, no sólo a causa de la poderosa vigencia de la dicotomía naturaleza/cultura en su contexto histórico de producción, sino también, por priorizar la estrategia política de denunciar lo “innatural” de las desigualdades de género, entendemos que el feminismo descuidó, incluso poniendo en riesgo esta misma estrategia, la *distinción entre sexuación y sexo*, quizás el mayor aporte de aquellos primeros estudios médicos donde el concepto de género comenzó a asomar.

Lo que con esta “nueva” distinción pretendemos expresar, es que “macho” y “hembra” (al igual que “lo masculino” y “lo femenino”) tampoco son categorías naturales, sino que son el producto de la reducción del proceso biológico de sexuación de lxs sujetxs (en su compleja combinación de los niveles fisiológicos, anatómicos y cromosómicos) a sólo dos sexos (macho/hembra)<sup>3</sup>. Esto supuso, en el marco de los estudios y luchas feministas, una larga tradición de aceptación, no sólo de la existencia de “mujeres” y “varones” como categorías naturales, sino también, como vimos con Sabsay, de su relación social estructurada por el vínculo heterosexual. Lo cual, es necesario decirlo, también supuso un gran escollo para la articulación política con sujetxs que construyen sus expresiones de género por fuera de las categorías del binario de género (mujer/varón) y de la heterosexualidad como vínculo sexo afectivo.

Trazando una analogía con fines de allanar las implicancias políticas de un debate que aparenta ser meramente conceptual, podríamos decir que, así como el análisis del sistema de dominación en términos economicistas por parte del marxismo ortodoxo naturalizaba al proletariado industrial como el sujeto *a priori* llamado a hacer la revolución, en el caso del feminismo, omitir la desnaturalización de la bi-categorización del sexo y de la heterosexualidad como construcciones estructurantes de las relaciones de poder, reafirmó a las mujeres heterosexuales (también blancas, occidentales y burguesas) como el sujeto privilegiado, sino único, de la política feminista.

### Primeros aportes a la refutación del sexo como fenómeno “*meramente natural*”.

En el marco de las limitaciones que presenta esta primera aproximación al concepto de género por parte de la teoría feminista y atendiendo a sus derivas políticas, cobrarán particular interés los diversos intentos por desmarcar al sexo de sus connotaciones naturalistas.

Generalmente, solemos aproximarnos a este debate en función de los aportes contemporáneos por parte de la denominada perspectiva posestructuralista del género (Sabsay). Aún reconociendo sus aportes fundamentales a la extensión y legitimación de la

---

<sup>3</sup> Para ampliar estas reflexiones ver “*Cuerpos sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad*” (2000), de la bióloga feminista norteamericana Anne Fasuto Sterling. También resulta de interés la “arqueología del género” realizada por Elsa Dorlin en “*Sexo, Género y Sexualidades. Introducción a la teoría feminista*”.

crítica a la distinción sexo/género en su analogía a la de naturaleza/cultura, considero de interés, a los fines genealógicos de este debate, el poder rastrear algunas tempranas insinuaciones respecto a esta problemática en expresiones del feminismo radical estadounidense y materialista francés.

Podemos situar la emergencia del feminismo radical en EE.UU alrededor los años 60 y 70. Considerando el contexto de agudización de las luchas sociales a nivel global que caracterizó a esas décadas, no resulta casual que su emergencia haya sido resultado del intento de dar sustento teórico a la necesidad de incrementar la politización del debate en torno a la opresión de las mujeres. Así también, podremos advertir, por parte de estas feministas, algunos paralelismos con los intentos del marxismo de teorizar en torno a las estructuras sociales de poder, presentes, por ejemplo, en el surgimiento del concepto de Patriarcado.

Kate Millet, una de las mayores exponentes del feminismo radical estadounidense, quien en 1970 publica su Tesis Doctoral, "Política Sexual", definirá tempranamente al "sexo" como una "categoría cargada de política", politización sin precedentes que, como vimos, no fue retomada en las primeras elaboraciones de la teoría del género, manteniendo al primero en las esferas de lo natural/biológico, y que no sería recuperada hasta unas décadas después, en el marco de las críticas contemporáneas al concepto de género.

Otro aporte en este sentido, será el realizado por Gayle Rubin (1975) a la desnaturalización de la heterosexualidad y a su análisis como factor estructurante del sistema de producción:

Rubin veía la división sexual del trabajo y la construcción psicológica del deseo (sobre todo la formación edípica) como las bases de un sistema de producción de seres humanos que inviste a los hombres con derechos sobre las mujeres que no tienen sobre ellos mismos. Para sobrevivir materialmente donde los hombres y las mujeres no pueden hacer el trabajo del otro y para satisfacer estructuras profundas de deseo en el sistema sexo/género donde los hombres cambian mujeres, es obligatoria la heterosexualidad. La obligatoriedad heterosexual es, pues, fundamental para la opresión de las mujeres (Haraway, 231-232).

Por su parte, Adrienne Rich (1980) teorizó también que la heterosexualidad obligatoria era la base de la opresión de las mujeres.

Los aportes fundamentales de Monique Wittig (1981), bien podrían ser señalados como un puente entre estas reflexiones realizadas por Rubin y Rich en relación a la heterosexualidad, y las teorizaciones emergentes de la corriente denominada "feminismo materialista francés", de la que Wittig forma parte. Vamos a encontrar en estas reflexiones una *temprana politización del "sexo"*.

Wittig señalará que:

Lo que constituye a una mujer es una específica relación de apropiación por parte del hombre. Al igual que la raza, el sexo es una formación "imaginaria" de las que producen realidad, incluyendo los cuerpos, que son percibidos como anteriores a toda construcción. La "mujer" sólo existe como esta clase de ser imaginario, mientras que las mujeres son el producto de una relación social de apropiación, naturalizada como sexo (...) La lucha clave busca la destrucción del sistema social de la heterosexualidad, porque el "sexo" es la

categoría política naturalizada en la que se basa la sociedad heterosexual (Haraway, 233).

Como decíamos anteriormente, Wittig forma parte del denominado “feminismo materialista francés”, desarrollado a partir de los años 70, y unido alrededor de la Revista *Questions Féministes*.

Curiel y Falquet, señalan varias explicaciones para el escaso conocimiento de estos análisis: el carácter académico, universitario y algo complejo de este pensamiento; el problema para encontrar sus traducciones al español; y fundamentalmente, su carácter profundamente revolucionario, amenazante no sólo de los privilegios masculinos, sino de parte de las mujeres mismas. A su vez, señalan un factor externo:

el hecho de que algún@s universitari@s norteamericana@s hayan inventado de pies a cabeza para su consumo personal y sus luchas de prestigio académico, un producto exótico y romántico que bautizaron “french feminist” –el cual opacó casi por completo lo que realmente estaba siendo producido en Francia en el seno del movimiento feminista<sup>4</sup> (Curiel y Falquet, 5).

Como ya dijimos anteriormente, la desnaturalización del “sexo” suele atribuírsele a la *perspectiva posestructuralista del género* desarrollada a partir de los años 80 y mayormente difundida en los 90 y 2000. Sin embargo, “ya en los años 70, se había elaborado una teoría absolutamente antinaturalista y radical de la situación de las mujeres, en este caso, desde el feminismo materialista francés” (Curiel y Falquet, 4-5). Precisamente allí radicaría el punto central de su pensamiento:

ni los varones ni las mujeres son un grupo natural o biológico, no poseen ninguna esencia específica ni identidad que defender y no se definen por la cultura, la tradición, la ideología, ni por las hormonas, sino simple y sencillamente por una relación social, material, concreta e histórica (...) es una relación social que las constituye en clase social de las mujeres frente a la clase de los varones, una relación antagonica (ni guerra de los sexos ni complementariedad, sino llanamente una oposición de intereses cuya resolución supone el fin de la explotación y la desaparición de las mujeres y de los hombres como clase) (8).

Una de las formas en que esta relación antagonica fue teorizada en el feminismo materialista francés, es la que aporta Colette Guillaumin (1978) a través de la noción de “sexaje”. A diferencia de la apropiación de la fuerza de trabajo en el caso de los proletarios, en el caso de las mujeres es la apropiación material del cuerpo lo que define la naturaleza específica de la opresión de las mujeres.

---

<sup>4</sup> Este “french feminist” estaría compuesto por la “santa trinidad”; Irigaray, Cixous y Kristeva, acompañada por los autores varones de la “french theory”; Barthes, Deleuze, Foucault y Lacan. “Esto, mientras que Barthes, Deleuze, Foucault y Lacan son profundamente misóginos y no se han interesado en lo más mínimo por el movimiento feminista, y mientras que Irigaray, Cixous y Kristeva tampoco se reconocen en el movimiento” (Curiel y Falquet, 6). A su vez, citan a Christine Delphy, de las mayores referencias del feminismo materialista francés que afirma; “Cixous e Irigaray, quienes saben lo que es el feminismo, deben ser distinguidas una de la otra, siendo la primera antifeminista mientras que la segunda se reclama, a veces, el feminismo. Deben además ser distinguidas del segundo grupo, Kristeva, Monrely y Lemoine-Luccioni, quienes no saben lo que es el feminismo, y no son feministas ni antifeministas, sino que prefeministas” (Delphy, 1996:53, en Curiel y Falquet, 7).

En otro planteamiento teórico influido por el marxismo, aunque ajeno al feminismo materialista francés, Catherine MacKinnon (1982) señalará que “la sexualidad es al feminismo lo que el trabajo es al marxismo (...) Así como la expropiación organizada del trabajo de algunos en beneficio de otros define una clase –los trabajadores-, la expropiación organizada de la sexualidad de algunas para el uso de otro define al sexo, a la mujer” (Haraway, 238).

Un concepto clave en esta corriente de pensamiento materialista será el de “*relaciones sociales de sexo*”, donde:

los grupos sexuados no son producto de destinos biológicos sino que son, ante todo, constructos sociales; dichos grupos se construyen por tensión, oposición o antagonismo, en torno a un reto, el reto del trabajo (...) Se basan, ante todo, en una relación jerárquica entre los sexos. Por lo tanto, se trata realmente de una relación de poder, de una relación de clase, y no de un mero principio de clasificación (Kergoat, 845).

Otra exponente del feminismo materialista francés, Nicole Claude Mathieu (1989) planteará años después que la ambigüedad de la noción de sexo, tal como se manifiesta tanto en la consciencia común, como en los análisis de las ciencias sociales y de los movimientos de mujeres, tiene que ver con la superposición prescrita, al menos en las sociedades occidentales, del sexo biológico y del sexo social, entendiendo “por sexo social a la vez la definición ideológica que es dada del sexo, particularmente del de las mujeres (lo que puede recubrir el término “género”) y los aspectos materiales de la organización social que utilizan (y también transforman) la bipartición anatómica y fisiológica” ([1989], en Curiel y Falquet, 168).

Luego de hacer una clasificación y análisis crítico de las diversas formas en que la relación entre sexo y género es conceptualizada por las ciencias sociales en general, y la antropología de género en particular, planteará una conceptualización superadora de la relación entre sexo y género, donde:

la bipartición del género es concebida como ajena a la “realidad” biológica del sexo (que de hecho se vuelve cada vez más compleja de delimitar), pero no, como lo veremos, a la eficiencia de su definición ideológica. Y es precisamente la idea de esta heterogeneidad entre sexo y género (de su naturaleza diferente) que lleva a pensar, ya no que la diferencia de sexos es “traducida”, “expresada” o “simbolizada” a través del género, sino que el género construye el sexo. Entre sexo y género, se establece una correspondencia socio-lógica, y política. Se trata de una lógica antinaturalista y de un análisis materialista de las relaciones sociales de sexos ([Claude Mathieu, 1989], en Curiel y Falquet, 157).

En este marco, la autora postulará la necesidad de pasar *de la idea de la diferencia a la idea de la diferenciación social de los sexos*, de construcción social de la diferencia, de modo que la atención se reoriente *de la construcción cultural del género hacia la construcción cultural del sexo, y en especial de la sexualidad*. En una reformulación dónde radicaliza los términos de esta comprensión planteará que “se puede llamar identidad “de sexo” a la consciencia de clase (que corresponde en los movimientos de mujeres a las tendencias feministas radicales y lesbianas políticas) como una identidad de resistencia al género (...) En los movimientos de mujeres, esta consciencia de clase de sexo conlleva a lo que llamo una “politización de la anatomía” (y



que opongo a la “anatomización de lo político)” ([Claude Mathieu, 1989] en Curiel y Falquet, 161).

Repasando estos aportes teóricos provenientes de algunas exponentes del feminismo radical estadounidense (Millet, Rubin, Rich, MacKinnon) y del feminismo materialista francés (Wittig, Delphy, Guillaumin, Claude Mathieu, y Kergoat), podemos rastrear una crítica a la naturalización del sexo y la heterosexualidad que sería la antesala de la reconceptualización del género a partir de la década del 80.

### Perspectiva posestructuralista y noción performativa del género.

Siguiendo a Sabsay podemos caracterizar a esta *perspectiva posestructuralista del género* en el marco de un campo intelectual constituido por rasgos comunes como “la mirada antiesencialista sobre la identidad de género, así como cierto espíritu poshumanista en lo que respecta a una definición trascendental o ilustrada de lo humano, y finalmente, la consideración de la dimensión discursiva (en sentido amplio) de todo hecho social” (49)

Es en este clima político académico, que la feminista italiana Teresa de Lauretis (1989), planteará sus críticas al concepto de género entendido como diferencia sexual entre mujeres y varones, entre lo masculino y lo femenino, señalando dos límites principales. En primer lugar, que esa concepción constreñiría al pensamiento crítico feminista dentro del marco conceptual de una oposición sexual que haría muy difícil articular las diferencias entre “las mujeres” y “la Mujer” en tanto esencia arquetípica. En segundo lugar, porque concibe al sujeto social constituido por el género, y no como sujeto múltiple y contradictorio, constituido no sólo por la diferencia sexual, sino también a través de representaciones lingüísticas, relaciones raciales y de clase.

De esta manera afirmará que “necesitamos una noción de género que no esté tan ligada a la diferencia sexual”, postulando, a través de la recuperación del concepto foucaulteano de “tecnología del sexo”, que el género no es una propiedad de los cuerpos, sino “el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por el despliegue de una tecnología política compleja” (de Lauretis, 8).

En este sentido, planteará que “la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación” (11), teniendo como función “constituir individuos concretos en mujeres y varones” (12). A su vez, dará cuenta de una de las preocupaciones centrales del contexto intelectual del feminismo, al afirmar que;

la construcción del género también se ve afectada por su deconstrucción, es decir, por cualquier discurso, feminista u otro, que pudiera dejarla de lado como tergiversación ideológica. Porque el género, como lo real, no sólo es el efecto de la representación sino también su exceso, lo que permanece fuera del discurso como trauma potencial que, si no se lo contiene, puede romper o desestabilizar cualquier representación (9).

Judith Butler, una de las mayores referencias de este campo intelectual, compartirá el cuestionamiento a una política feminista cuyo supuesto está basado en que el término “*mujeres*” denota una identidad común, acordando con de Lauretis en que el género no debe desligarse de las intersecciones políticas y culturales en que invariablemente se produce y mantiene. La descontextualización y separación analítica y política de “lo femenino” respecto de la constitución de la clase, raza, etnia y otros ejes de relaciones de poder que constituyen la

“identidad”, tendrá como consecuencia la fragmentación dentro del feminismo a raíz de las denuncias a su pretensión colonizadora.

De esta manera, planteará que “si una noción estable de género ya no resulta ser la premisa fundamental de la política feminista, tal vez ahora sea deseable una nueva política feminista para impugnar las reificaciones mismas de género e identidad, que considere que la construcción variable de la identidad es un requisito metodológico y normativo, además de un fin político” (Butler, A 53).

Ante la necesidad de desestabilizar esta noción de género, Butler planteará, a contrapelo de gran parte del feminismo de la segunda mitad de siglo XX, que “el género no es a la Cultura, lo que el sexo a la Naturaleza, (sino que) el género también es el medio discursivo cultural mediante el cual la “naturaleza sexuada” o “el sexo natural” se produce y establece como pre-discursivo, previo a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la que la cultura actúa” (A, 55-56). Según Sabsay (2011),

En ésta clave iba la invitación de Butler a revisar la categoría historizada de “mujeres”, que de un modo u otro parecería seguir recurriendo a una materialidad irreductible del cuerpo a fin de poder garantizar la estabilidad de tal concepto. Mediante la aguda generización del sexo, es decir, la constatación de que el sexo “como atributo de todo cuerpo humano” es ya una producción realizada dentro de la autoridad del género, la autora invitaba al feminismo a revisar el supuesto de que –por fuera del lenguaje y de la historia- existen unos sujetos que son las “mujeres” para pasar a utilizar esa categoría como significante de un efecto de poder (55).

De esta manera, nos introducimos al aporte butleriano de mayor resonancia para los estudios feministas; la *noción performativa del género*, por la cual este se constituiría a través de las prácticas sociales significantes que se repiten incesantemente y de forma ritual en relación a la autoridad de las normas de género (dimorfismo ideal, complementariedad heterosexual, ideales y dominio de la masculinidad y feminidad apropiadas e inapropiadas). Es decir, *el género produce al sexo*, y ambos son producidos a través de prácticas materialmente discursivas. Ahora bien, aunque la norma se caracterice por ser constrictiva e instituyente, su repetición también es ocasión de apertura al acontecimiento. Es decir, la misma repetición y actualización de la norma es la que habilita a su desplazamiento, y con ello, a la posibilidad de subvertir el género. En función de complejizar este debate, podríamos servirnos de las polémicas en torno a cierta interpretación y apropiación de la noción butleriana de la *performatividad del género*. Como explica Sabsay:

la recepción de su teoría dentro de ciertos contextos (...) pareciera dar lugar a la conceptualización de un sujeto performativo como un agente capaz de manipular o elegir su identidad, o como un agente que podría al menos reinstituirse como centro de control de esas identidades múltiples e intersectadas a las que la sociedad lo arroja (...) Como si en cada caso se pudiera modelar estratégicamente la posición a asumir, estas lecturas resignifican la “performatividad” como una estrategia política emancipatoria, y abonan de este modo, el terreno de una fuerte y sólida noción de autonomía que replica los presupuestos liberales” de un sujeto de voluntad y conciencia, “como si la observación de que aquellas formas (de vivir el

género y la sexualidad) no remitían a ninguna naturaleza bastasen para volverlas completamente maleables (53).

Esta recepción voluntarista supone la omisión de que la noción de *performatividad del género* implica un necesario y arbitrario compromiso del sujeto con la generización. “Según Butler, la autoridad de la norma nos hace visualizar el cuerpo generizado de modo tal que parecería necesario e inapelable experimentarlo, vivirlo y concebirlo subjetivamente de una forma y no de otra” (Sabsay, 54-55).

Que sea de una forma y no de otra está estrechamente vinculado “con los medios discursivos que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir y repudiar otras” (Butler, C 19).

Estos medios discursivos, y sus efectos materiales y corporales, constituyen una matriz excluyente mediante la cual, se conforma un campo de sujetos cuya frontera está delimitada por la producción de seres abyectos (excluidos, desechables), no reconocidos como sujetos, sino como el exterior constitutivo del campo de quienes sí lo son (Butler, C). De este modo, Butler afirmará que

a) no es posible teorizar la performatividad del género independientemente de la práctica forzada y reiterativa de los regímenes sexuales reguladores; b) en este enfoque la capacidad de acción, condicionada por los regímenes mismos del discurso/poder, no puede combinarse con el voluntarismo o el individualismo, y mucho menos con el consumismo, y en modo alguno supone la existencia de un sujeto que escoge (C, 38).

Por estas afirmaciones Butler fue acusada de no dejar resquicio a la libertad y no brindar fundamentos para la acción política. Sin embargo, estos se encuentran precisamente en su noción performativa ya que, como vimos, en la misma repetición de la norma se encuentra contenida la posibilidad de su actualización y desplazamiento, pudiendo desplazar incluso las fronteras de la matriz de inteligibilidad que establece la diferencia entre cuerpos, sexos, géneros legítimos y abyectos.

Como pudimos apreciar, aquella *noción estable de género* estaba estrechamente vinculada a una igualmente *estable noción de identidad*, anclada en una concepción del sujeto como autocentrado y transparente a sí mismo. Contra esta estabilidad es que también surge su noción de género ya que:

desde la perspectiva performativa, la asunción de toda posición de sujeto y la consecuente elaboración del “yo” en el espacio social se caracteriza por una necesaria relación agonística con la norma, y en este sentido la identidad no puede más que resolverse como un proceso incesante de identificación, nunca del todo consumado, y en el que se articulan la sujeción y la resistencia a la vez (Sabsay, 56).

¿En qué sentido nos informan estas reconceptualizaciones sobre la necesidad, enunciada por Bulter (y anteriormente citada) de una “nueva política feminista (...) que considere la construcción variable de la identidad”?

Recuperando sus aportes podríamos afirmar que el contenido de las coaliciones en las políticas feministas no puede ser imaginado anticipadamente en base a una categoría universal y pre-discursiva de “*mujeres*”, en tanto impide su capacidad autoformativa y solidifica relaciones

de poder entre las mismas. Es en este sentido que nos propondrá un acercamiento antifundacionalista a la política de coalición; “así, una coalición abierta afirmará identidades que alternadamente se instituyan y se abandonen de acuerdo a los objetivos del momento (...) será un conjunto abierto que permita múltiples convergencias y divergencias sin obediencia a un telos normativo de definición cerrada” (Butler, A 70). Una vez más, vemos cómo la forma de conceptualizar al género está en estrecha vinculación con la forma de pensar la política y los sujetos del feminismo.

Aunque los aportes de estas autoras, enmarcados en la denominada *epistemología posestructuralista del género*, sean de los más difundidos para una crítica de la naturalización del sexo y la sexualidad (como ya vimos, incipientemente desarrollada con anterioridad por las feministas radicales y materialistas), y como base de la crítica al carácter pretendidamente universal de la política feminista basada en la diferencia sexual, encontraremos también que en éste último campo, las últimas no son las primeras.

*Ni remotamente universal: mujeres de color*<sup>5</sup> interpelando la política feminista.

Como afirma Sabsay:

no sería el problema de la naturalización del sexo y la presunta binariedad genérica la que iba a cuestionarse desde el punto de vista de la posibilidad de que estos géneros pudieran en realidad ser más complejos, confundirse o multiplicarse al punto de devenir otros. El acento iba a estar puesto, en un primer momento, en cambio, en la diversidad del género vista desde el punto de vista de la raza, clase y orientación sexual, entendidos todos estos ejes de identificación como campos de poder paralelos e interconectados a la vez (46).

Las pioneras de este primer frente de debate fueron las feministas negras estadounidenses, muchas de ellas lesbianas, que ya en los 70 cuestionaron el uso universalista de la categoría de género, escindida de su vinculación con la “raza”, la clase y la sexualidad, denunciando que, de esa manera, la agenda feminista construida invisibilizaba otros clivajes de jerarquización social detrás de una supuesta “opresión común de las mujeres”, y ocultando que entre las mismas también existen desigualdades sociales en función del carácter clasista, racista y heterosexista del sistema de dominación. Como expresa Karina Bidaseca:

Al llamar a la unidad del feminismo para luchar contra la opresión universal del patriarcado, las feministas –que desconocían la opresión de raza y clase–

---

<sup>5</sup> “utilizo el término mujeres de color, originado en los Estados Unidos por mujeres víctimas de la dominación racial, como un término coalicional en contra de las opresiones múltiples. No se trata simplemente de un marcador racial, o de una reacción a la dominación racial, sino de un movimiento solidario horizontal. Mujeres de color es una frase que fue adoptada por las mujeres subalternas, víctimas de dominaciones múltiples en los Estados Unidos. «Mujer de Color» no apunta a una identidad que separa, sino a una coalición orgánica entre mujeres indígenas, mestizas, mulatas, negras: cherokees, puertorriqueñas, sioux, chicanas, mexicanas, pueblo, en fin, toda la trama compleja de las víctimas de la colonialidad del género. Pero tramando no como víctimas, sino como protagonistas de un feminismo decolonial. La coalición es una coalición abierta, con una intensa interacción intercultural” (Lugones, 75).

pospusieron y desecharon estas otras opresiones y, de este modo, impidieron ver sujetos racializados, sexualizados y colonizados (...) encontraron que la categoría de patriarcado era una forma de dominación masculina universal, ahistórica, esencialista e indiferenciada respecto de la clase o la raza, y fue este el motivo de su cuestionamiento (66).

Estos debates serán fundamentales en las discusiones de las últimas décadas sobre el *carácter múltiple y contradictorio del sujeto del feminismo*, y serán recuperados con mucha fuerza por el feminismo contemporáneo, especialmente por las corrientes del *feminismo de color, fronterizo y descolonial*.

Una referencia contemporánea de relevancia en este sentido es la feminista María Lugones. Según la autora, para arribar a una comprensión de la organización diferencial del género en términos raciales, es imprescindible entender los rasgos históricamente específicos de la organización del género en el “*sistema moderno/colonial de género*”, a saber; el dimorfismo biológico (dicotomía varón/mujer) y la organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales.

Con relación al dimorfismo biológico, Lugones va a plantear para el caso específico de la *colonialidad de género*, lo que otras tantas feministas contemporáneas harán sin atender a procesos históricos y geopolíticos específicos; refutar que la división sexual esté basada en la biología. Recurre a Paula Gunn Allen (1992) para afirmar que “los individuos intersexuales fueron reconocidos en muchas sociedades tribales con anterioridad a la colonización sin asimilarlos a la clasificación sexual binaria”. La importancia de esta reflexión está dada por la posibilidad de “considerar los cambios que la colonización trajo, para entender el alcance de la organización del sexo y el género bajo el colonialismo y al interior del capitalismo global y eurocentrado” (Lugones, 85).

Apoyada en la obra de la nigeriana Oyéronké Oyewúmi, “La Invención de las Mujeres” (1997), afirmará que:

la emergencia de la mujer como una categoría reconocible, definida anatómicamente y subordinada al hombre en todo tipo de situación, resultó, en parte, de la imposición de un Estado colonial patriarcal. Para las mujeres, la colonización fue un proceso dual de inferiorización racial y subordinación de género. Uno de los primeros logros del Estado colonial fue la creación de las “mujeres” como categoría (Oyéronké Oyewúmi [1997], en Lugones, 87-88).

Así como Lugones nos presenta producciones que dan cuenta de la “*invención de la mujer*”, hará lo propio respecto a la *heterosexualidad*. Apela a estudios antropológicos que documentan la presencia de la “sodomía” y la homosexualidad masculina (y en menor grado femenina) en la América pre-colombina y colonial, como evidencia de que “la heterosexualidad característica de la construcción colonial moderna de las relaciones de género es producida y construida míticamente”. Agregando que:

la heterosexualidad no está simplemente biologizada de una manera ficticia, (sino que) también es obligatoria y permea la totalidad de la colonialidad del género (...) que esta heterosexualidad ha sido coherente y duraderamente perversa, violenta, degradante, y ha convertido a la gente no-blanca en

animales y a las mujeres blancas en reproductoras de La Raza (blanca) y La Clase (burguesa) (92).

Es en este sentido que “problematizar el dimorfismo biológico y considerar la relación entre el dimorfismo biológico y la construcción dicotómica de género es central para entender el alcance, la profundidad y las características del sistema de género colonial/moderno” (92). La potencialidad de estos debates para el feminismo contemporáneo está vinculada, como afirma Sabsay, a que “Esta crítica de la universalidad, que a su vez remite a la muerte de los grandes relatos unificadores, dio paso a la idea de que en la medida en que “la mujer” era una construcción histórica y particular, no había en esta ninguna identidad sustancial que justificara a “la mujer” como universal...” (47).

### Breves consideraciones finales

A partir del recorrido realizado he procurado dar cuenta de dos de los debates fundamentales que atravesaron los últimos 40 años de la teoría sexo/género, y que aún se encuentran vigentes. Tanto la reducción del sexo a un fenómeno meramente natural como la comprensión del género como base para una política feminista universal anclada en una desnaturalizada re-esencialización de “la mujer”, supusieron *dos de los grandes escollos para el feminismo moderno*.

En este sentido, tanto la recuperación de una *arqueología del género* que posibilite la *politización de la anatomía*, como los aportes de la *epistemología posestructuralista del género* y de una mirada que articule al mismo con la “*raza*”, *la clase* y *la sexualidad*, han sido posibilitadores tanto de una *reconfiguración conceptual de la teoría sexo/género* como de la *proliferación de políticas feministas situadas*, plausibles de ser encarnadas por sujetxs políticos diversos.

Recibido: 9 febrero 2014

Aceptado: 12 mayo 2014

### Bibliografía.

- Bidaseca, Karina. *Mujeres blancas buscando salvar a Mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial*. Andamios, Revista de Investigación Social, Vol.8, N°17 (2011): 61-89.
- Butler, Judith. *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires; Paidós, 1990.
- . *El marxismo y lo meramente cultural*. New Left Review N° 2, Mayo-Junio, (2000): 109-121.
- . *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Curiel, Ochy y Jules Falquet. *El Patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Colette Guillaumin – Paola Tabet – Nicole Claude Mathieu*. Buenos Aires: Brecha Lésbica, 2005.
- De Lauretis, Teresa. *La tecnología del género*. Trad. Ana María Bach y Margarita Roulet. Londres: Macmillan Press, 1989.
- Delphy, Christine. *Por un feminismo materialista*. Barcelona: Lasal, 1985.

- Dorlin, Elsa. *Sexo, Género y Sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2009.
- Fausto-Sterling, Anne. *Cuerpos Sexuados*. Barcelona: Melusina, 2006.
- Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La Reinención de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Hartmann, Heidi. *El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista*. En Teoría y Política, 12-13, Enero-Junio (1985) s/d.
- hooks, bell. *Mujeres negras: Dar forma a la teoría feminista*. Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras. Ed. María Serrano Giménez. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.
- Kergoat, Danièle. *De la relación social de sexo al sujeto sexuado*. Revista Mexicana de Sociología. Año 65, N°4, Oct-Dic, (2003) s/d.
- Lamas, Marta. *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. De el Género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG, 2003.
- Lugones, María. *Colonialidad y Género*. Revista Tabula Rasa, N°9: Julio-Diciembre, Bogotá, Colombia, (2008) 73-101.
- Millet, Kate. *Política Sexual*. México: Aguilar, 1975.
- MacKinnon, Catherine. *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ed. Cátedra, Colección Feminismos, 1995.
- Rubin, Gayle. *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. Nueva Antropofagia. Vol. VIII, N°30, Noviembre, México, (1986) s/d.
- Sabsay, Leticia. *Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós, 2011.
- Scott, Joan. *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. Lamas, Marta (Comp), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG, 1996.
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales, 1981.